



ESTADOS ELECTRÓNICOS

[PARA ACCEDER A PROVIDENCIAS HACER CLICK  
AQUI](#)

**CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
2020-00053-00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Doris Alejandrina Cortés Veira y Otros / Stork Technical Service Holding VB Sucursal Colombia y otros	Acepta contestación demanda, ordena notificar llamamiento en garantía y niega solicitud.
003-2018- 00097-00	Comisión	Angelita Gamboa Castillo / ESE Hospital Divino Niño Tumaco	Ordena Devolución al Comitente
003-2018- 00098-00	Comisión	Grimasea Castro Landazuri / Hospital Divino Niño Tumaco	Ordena Comisión Comitente

Para notificar a las partes, se fija hoy trece (13) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

**Firmado Original Por:**

**SOCORRO URBANO MARTINEZ  
SECRETARIA AD-HOC CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

**INFORMACIÓN**

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico [j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co), además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.